

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)



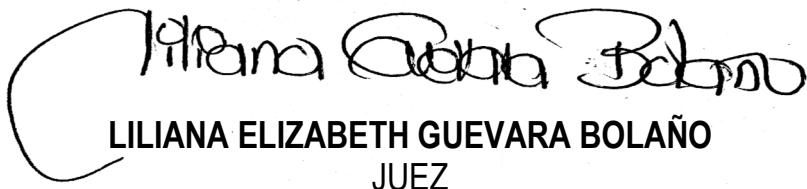
Rad. 110014189037-2021-01161-00

Se avoca el conocimiento de la presente acción; en consecuencia el Despacho
DISPONE:

- Señalar fecha para realizar la diligencia de ENTREGA de bien inmueble para el día 27 del mes de septiembre del año 2021 a la hora de las 8:30 a.m..

Para la fecha señalada la parte interesada deberá allegar el certificado de tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 03 de septiembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 059

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

EAC